



10 de abril del 2020

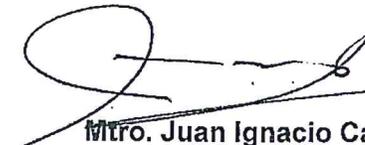
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Subsecretaría de Educación Superior - SEP
Presente.-

Por medio de la presente lo saludo cordialmente, asimismo me permito enviarle a usted, el formato del Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) correspondiente al Primer Trimestre del 2020, en él se presenta información del seguimiento de los recursos financieros otorgados a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales.

Sin otro particular por el momento, me es grato quedar de usted.

Atentamente,
"POR UNA VIDA CIENTÍFICA,
POR UNA CIENCIA VITAL"




Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, -Para su conocimiento.
Lic. Jaime Chapa Benítez – Director de Subsidio a Universidades, - Para su conocimiento
GSM/ laap

Rectoría

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Av. Plutarco Elías Calles 1210 • Col. Fovissste Chamizal • C. P. 32310 • A. P. 100 • Ciudad Juárez, Chih., México
Tels. (656) 688 2110 y 688 2111 • Fax (656) 688 2118 • P. O. Box 10307, El Paso, Tx. 79994



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA INFORME TRIMESTRAL RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS)

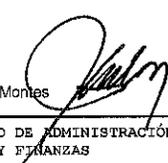
Fecha:	10/Apr/2020
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2020

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$868,736,930.00	76.72%	\$299,102,559.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$263,656,745.00	23.28%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	#####	100.00%	

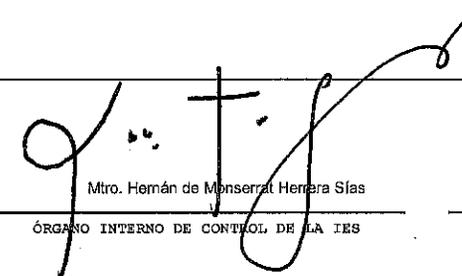
EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$26,758,887.87	\$115,830,191.86	\$86,873,027.48	\$229,462,107.21						La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, financió con recursos propios la cantidad de \$34,880,059.00 (treinta y cuatro millones ochocientos ochenta mil cincuenta y nueve 00/100 Pesos M.N.) debido que no se ministó el recurso en el mes de enero por el trámite del anexo de ejecución 2020, por lo consecuente en el mes de febrero se realizaron los ajustes pertinentes para cubrir lo que se financió en enero, diversificados en el capítulo 1000 por una cantidad de \$26,758,887.87 (veintiseis millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete 87/100 M.N. y el capítulo 2000, 3000 con la cantidad \$8,121,171.13 (ocho millones ciento veintitún mil ciento setenta y uno 13/100 M.N.).
% por Trimestre	76.72%	76.72%	76.72%	76.72%					0.00%	
Gastos de Operación	\$8,121,171.13	\$35,153,808.14	\$26,365,472.52	\$69,640,451.79	\$0.00				\$0.00	
% por Trimestre	23.28%	23.28%	23.28%	23.28%					0.00%	
TOTAL	\$34,880,059.00	\$150,984,000.00	\$113,238,500.00	\$299,102,559.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%

Observaciones:

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, financió con recursos propios la cantidad de \$34,880,059.00 (treinta y cuatro millones ochocientos ochenta mil cincuenta y nueve 00/100 Pesos M.N.) debido que no se ministó el recurso en el mes de enero por el trámite del anexo de ejecución 2020, por lo consecuente en el mes de febrero se realizaron los ajustes pertinentes para cubrir lo que se financió en enero, diversificados en el capítulo 1000 por una cantidad de \$26,758,887.87 (veintiseis millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete 87/100 M.N. y el capítulo 2000, 3000 con la cantidad \$8,121,171.13 (ocho millones ciento veintitún mil ciento setenta y uno 13/100 M.N.).

Mtro. Gerardo Sandoval Montes 
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mtra. Karla Salinas Gonzalez Vidal 
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sías 
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar 
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	10/Apr/2020
Acumulado anual	2020

CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"				
IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$868,736,930.00	76.72%		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$263,656,745.00	23.28%		\$299,102,559.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	#####	100.00%		

	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020					RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
	1°	2°	3°	4°								
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$229,462,107.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$229,462,107.21							
% por Trimestre	76.72%	0.00%	0.00%	0.00%	76.72%					0.00%		
						\$0.00	\$0.00	\$299,102,559.00				\$299,102,559.00
Gastos de Operación	\$69,640,451.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69,640,451.79							
% por Trimestre	23.28%	0.00%	0.00%	0.00%	23.28%					0.00%		
TOTAL	\$299,102,559.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$299,102,559.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	100%	0%	0%	0%	100%		100%	100%	100%	100%	0%	

Observaciones:

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, financió con recursos propios la cantidad de \$34,880,059.00 (treinta y cuatro millones ochocientos ochenta mil cincuenta y nueve 00/100 Pesos M.N.) debido que no se ministró el recurso en el mes de enero por el trámite del anexo de ejecución 2020, por lo consecuente en el mes de febrero se realizaron los ajustes pertinentes para cubrir lo que se financió en enero, diversificados en el capítulo 1000 por una cantidad de \$26,758,887.87 (veintiseis millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete 87/100 M.N. y el capítulo 2000, 3000 con la cantidad \$8,121,171.13 (ocho millones ciento veintiún mil ciento setenta y uno 13/100 M.N.)

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.